

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O
EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898.

REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

NUMERO DE PERMISO
093
FECHA
10-05-2018
ROL S.I.I.
3396-73 / 3396-73



DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° SRME/1787/2018 de fecha 07-02-2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título II artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 1091 de fecha 10-05-2018 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificados de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a **MICROEMPRESA INOFENSIVA** con una superficie de **43,54** m², destinado a **COMERCIO** ubicada en **LAS ROSAS N° 781 / LAS ROSAS N° 781** Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo **POBLACIÓN LAS GAVIOTAS** sector **URBANO** de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LILIANA RETAMALES ALLENDES	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LILIANA RETAMALES ALLENDES	[REDACTED]

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (VER NOTA)

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
RONNY CATALDO PONCE	[REDACTED]	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
RONNY CATALDO PONCE		[REDACTED]

Nota: Según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898. según artículo 17° de la LGUC.

4.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 3.982.660			
DERECHOS MUNICIPALES	\$ 59.740			
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	\$ 0			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR	\$ 59.740			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1091	FECHA	10-05-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Cuadro de Superficies

- El Certificado de Regularización y Recepción Definitiva N°231 de fecha 23.10.2000 por 69,86m2
- El presente Certificado de Regularización y Recepción Definitiva de Edificación Destinada a Microempresa N°93 de fecha 10.05.2018 por 43,54m2.
- Total de superficies recepcionadas a la fecha: 113,4m2

RLB

JLZ/--/RLB/rlb

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° SRME-1787/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00391 / 7/2/2018

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON